

TRIBUNAL SUPREMO
PARTIDO EVOLUCIÓN POLÍTICA

CONSEJO GENERAL EXTRAORDINARIO
ACTA VOTACIONES
DEL PARTIDO EVOLUCIÓN POLÍTICA

JUEVES SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

En Santiago, siendo las diecinueve horas del día siete de enero del año dos mil veintiuno, en mi domicilio ubicado en Avenida Kennedy 7427, Las Condes, ciudad de Santiago atendidas las medidas de cuarentena y confinamiento obligatorio de personas decretadas por la autoridad como consecuencia de la pandemia por Covid-19, se dio inicio al Consejo General Extraordinario de Evolución Política y doy cuenta por la presente acta de las votaciones celebradas en el Consejo General Extraordinario del Partido Evolución Política, efectuado, con esta fecha, por medio de sesión realizada por vía telemática a nivel nacional, a través de la aplicación Zoom, cuyo ministro de fe fue doña Katherine Carrizo, funcionaria del Servicio Electoral, en relación a los siguientes temas que fueron acordados mediante votación secreta vía aplicación zoom:

- 1.- Delega Ud. las más amplias facultades electorales a la Directiva Nacional para suscribir o dejar sin efecto nuevos pactos o sub-pactos y negociaciones de constituyentes.
- 2.- Aprueba o rechaza la segunda propuesta de nombres para la definición de la lista única de constituyentes Chile Vamos.
- 3.- Aprueba o rechaza la lista de Gobernadores Evópoli para las próximas elecciones municipales.
- 4.- Aprueba o rechaza la lista de Alcaldes Evópoli para las próximas elecciones municipales.
- 5.- Aprueba o rechaza la lista de Concejales Evópoli para las próximas elecciones municipales.
- 6.- Está de acuerdo con realizar el Consejo General el día 30 de enero para nominar candidato presidencial de Evópoli.

Adopción de Acuerdos mediante Votación

La Directiva del Partido EVÓPOLI somete a consideración y votación del Consejo General:

1.- ¿Delega Ud. las más amplias facultades electorales a la Directiva Nacional para suscribir o dejar sin efecto nuevos pactos o subpactos y negociaciones de constituyentes?

El resultado de la votación fue el siguiente:

- Votos válidamente emitidos: 102 (100%)
- Votos por la opción “Apruebo”: 68 (67%)
- Votos por la opción “Rechazo”: 32 (31%)
- Votos por la opción Blanco: 2 (2%)

Respecto de esta votación, a especial solicitud del Consejo, el Tribunal certifica que, en este punto, respecto de un eventual pacto con el Partido Republicanos, se certifica que las facultades otorgadas a la Directiva se limitan a reconocer el derecho a incorporar a las listas del pacto Chile Vamos sólo a los trece nombres propuestos por ese partido e informados durante el Consejo, de los cuales 7 son militantes de ese partido y 6 son independientes. Por ello, no se podrá alterar al alza el número de personas propuestas, ni reemplazar a esos candidatos, los que sólo podrán participar en las listas en las circunscripciones para las que fueron propuestos. Se adjunta como parte integrante de la presente acta el listado de los 13 candidatos propuestos por el partido Republicanos, donde se indican las circunscripciones en las que participará cada uno de ellos.

2.- ¿Aprueba o rechaza la segunda propuesta de nombres para la definición de la lista única de constituyentes Chile Vamos?

El resultado de la votación fue el siguiente:

- Votos válidamente emitidos: 102 (100%)
- Votos por la opción “Apruebo”: 92 (90%)
- Votos por la opción “Rechazo”: 10 (10%)
- Votos por la opción Blanco: 0 (0%)

3.- ¿Aprueba o rechaza la lista de Gobernadores Evópoli para las próximas elecciones municipales?

El resultado de la votación fue el siguiente:

- Votos válidamente emitidos: 101 (100%)
- Votos por la opción “Apruebo”: 98 (97%)
- Votos por la opción “Rechazo”: 2 (1%)
- Votos por la opción Blanco: 1 (1%)

4.- ¿Aprueba o rechaza la lista de Alcaldes Evópoli para las próximas elecciones municipales?

El resultado de la votación fue el siguiente:

- Votos válidamente emitidos: 99 (100%)
- Votos por la opción “Apruebo”: 97 (98%)
- Votos por la opción “Rechazo”: 2 (2%)

5.- ¿Aprueba o rechaza la lista de Concejales Evópoli para las próximas elecciones municipales?

El resultado de la votación fue el siguiente:

- Votos válidamente emitidos: 99 (100%)
- Votos por la opción “Apruebo”: 96 (97%)
- Votos por la opción “Rechazo”: 2 (2%)
- Votos por la opción Blanco: 1 (1%)

6.- ¿Está de acuerdo con realizar el Consejo General el día 30 de enero para nominar candidato presidencial de Evópoli?

El resultado de la votación fue el siguiente:

- Votos válidamente emitidos: 101 (100%)
- Votos por la opción “Si”: 92 (91%)
- Votos por la opción “No”: 9 (9%)
- Votos por la opción Blanco: 0 (0%)

Se deja constancia que la sesión del Consejo tuvo su término a las cero horas treinta minutos del día ocho de enero de dos mil veintiuno.

Notifíquese vía correo electrónico al Presidente del Partido Evolución Política, don Andrés Molina Magofke y a la Secretaria General del Partido Evolución Política

doña Luz Poblete Coddou. Publíquese la presente Acta en la página web del partido www.evopoli.cl. El secretario subrogante del Tribunal Supremo del Partido Evolución Política, Max Sperberg Jana certifica que la presente acta fue acordada por los siguientes miembros del Tribunal que participaron en el Consejo General Extraordinario que se califica: Su Presidente don Óscar Olavarría Baillon y los miembros don Cristián Larraín y el propio Max Sperberg Jana, actuando este último también en calidad de Secretario Subrogante. Santiago, ocho de enero de dos mil veintiuno.

Secretario Tribunal Supremo (S)

Partido Evolución Política